



Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**SOBRE MINAS Y REBELIONES EN ESMERALDAS EN EL SIGLO XIX.  
INVESTIGACIÓN PREVIA A LA GENERACIÓN DE UNA PROPUESTA DE  
DIVULGACIÓN HISTÓRICA.**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN HISTORIA**

**MÓNICA MADELINE NARANJO VARGAS**

**DIRECTORA: SOFÍA LUZURIAGA JARAMILLO**

**JUNIO 2025**

## **Resumen**

El presente trabajo aborda una investigación previa a una propuesta de divulgación histórica que presenta una manera distinta de acceder a la historia, proponiendo a la animación como el eje principal de divulgación del proyecto, presentándola como una herramienta pedagógica que abrirá las puertas de la historia y de la investigación documental hacia un público más amplio, dicho de otra manera, hacia nuevas audiencias que se alejan del academicismo tradicional. Para este caso, la investigación se enfoca particularmente en la representación de documentos relacionados con la esclavitud de las minas de Playa de Oro, San José y Guimbí en Esmeraldas en 1823, es decir inicios del siglo XIX, un periodo de transición para el Ecuador que refleja las condiciones de vida y resistencia de las personas afrodescendientes que han sido silenciadas por los relatos oficiales. Siendo así, que la investigación a través del análisis documental y del territorio de estudio, en conjunto con sus dinámicas sociales, culturales y de resistencia, plantea combinar la labor investigativa de archivo e histórica para generar posteriormente un contenido que sea comprensible, accesible, educativo y significativo para el público, que visibilice las memorias subalternas.

**Dedicatoria**

A la memoria de María Tomasa Quishpe, mi amada Marujita, por quien nació esta idea.

**Agradecimiento**

En este apartado quisiera agradecer inicialmente a mis padres, por el apoyo y amor completo que me han entregado durante mi carrera, asimismo a mi hermano, quien me ha ayudado a ver las cosas desde otra perspectiva y sus consejos creativos me han permitido plasmar esta idea en papel.

También quisiera agradecer a mis profesores, quienes han sido otro pilar fundamental para mi carrera y para este trabajo, especialmente a Sofía Luzuriaga quien ha guiado este trabajo y de manera paciente me ha ayudado a poder aclarar mis ideas.

Finalmente quisiera agradecer a los amigos que hice durante este tiempo, gracias que hicieron tan llevaderos mis días estoy hoy aquí, en especial a Francisco, quien estuvo desde un principio, a Sabrina quien acompañó de cerca mis noches de desvelo y a Ron por creer en mí y en este proyecto, desde que se lo conté como una idea muy desordenada.

## Índice de Contenidos

Resumen.....	2
Dedicatoria .....	3
Agradecimiento .....	4
Índice de Contenidos.....	5
Índice de Figuras .....	6
Índice de Anexos.....	7
Introducción .....	8
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>11</b>
1. Relación entre Historia Pública y Divulgación Histórica.....	11
1.1. Reconstrucción de la Institucionalización de la Historia Pública desde la Academia Estadounidense.....	11
1.2. ¿Qué comprendemos por divulgación histórica?.....	12
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>17</b>
2. Panorámica de las Dinámicas Sociales en el Espacio Esmeraldeño entre el Siglo XVI y Mediados del XIX.....	17
2.1. Mecanismos de Administración de Poblaciones Anteriores a una Pacificación de la Provincia .....	17
2.2. Medidas para la Administración de Poblaciones en la Incorporación Territorial y usufructo de Minas .....	19
2.3. Las Dinámicas de las Poblaciones Esclavizadas durante las Revoluciones Políticas Independentistas y el Establecimiento de la República.....	22
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>26</b>
3. Desafíos desde la Interpretación y la Visualidad.....	26
3.1. Interpretar para Animar .....	26
3.2. ¿Qué Elementos del Contexto, del Documento son los Sustanciales para Generar una Narrativa Visual? .....	28
3.3. Memoria Visual y Ética de la Representación Afrodescendiente.....	30
Conclusiones .....	33
Referencias Bibliográficas .....	35
Bibliografía .....	37
Anexos.....	38

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> Los mulatos de Esmeraldas .....	31
<b>Figura 2</b> Juan Barnaco de Esmeraldas (Bifacial) .....	32

### **Índice de Anexos**

<b>Anexo 1</b> Expediente N.º 3 del Archivo Histórico Nacional.....	38
<b>Anexo 2</b> Expediente N.º 6 del Archivo Histórico Nacional.....	38

## Introducción

Durante mis años en el colegio, siempre sentí una atracción hacia la historia, un llamado de atención para explicarla de un modo que resulté comprensible y atractivo para los demás. Mi formación académica referente a la historia fue tradicional, teniendo en cuenta que, en la secundaria, los textos de estudio siempre han contado con vacíos dentro de su contenido, al menos dentro del Ecuador, siempre he encontrado a la historia explorando de primera mano los temas globales y considerados importantes, reduciendo su propia historia a escasos párrafos que describen únicamente lo “central” en ella.

Cuando decidí estudiar historia no pensé que esta podría vincularse con las diferentes áreas de conocimiento, sin embargo, más adelante comprendí que la historia es interdisciplinaria, es decir, siempre se ha encontrado conectada y en diálogo con distintas ciencias. Es así, como años más tarde en una idea muy desordenada me tropecé con un camino entre la historia y la divulgación, me pareció que a través de ella los estudiantes de nivel secundario podrían llegar a comprender la historia de un nuevo modo y así podrían cambiar su visión sobre cuál fue su historia y apropiarse de ella.

Entre los primeros semestres de carrera se nos explicó sobre los documentos y su importancia como una fuente primaria para conocer más sobre los acontecimientos históricos, su contexto y su proceso, esta explicación me acompañaría durante todo mi trayecto universitario, incluyendo los espacios de prácticas y vinculación.

Formando parte de estos nuevos espacios dentro de los fondos documentales; me pregunté ¿qué sucedía con aquellos documentos que, aunque eran importantes en la investigación muchas veces nos olvidábamos de su existencia? Si eso nos pasaba a nosotros como estudiantes en formación o investigadores experimentados, me imaginé que a las demás personas no les importaría lo que pudiera suceder con ellos. Para ese momento, me había resignado a que los documentos se mantendrían ahí hablando en voz baja, solo a quien quisiera escucharlos o más bien a quien quisiera leerlos.

Hasta que un trabajo me llevó a ellos, guardados en la serie documental de esclavos del Archivo Histórico Nacional, me encontré con documentación que llamó inmediatamente mi atención, los documentos presentaban a los esclavos afrodescendientes pertenecientes a las minas en Esmeraldas quienes habían estado viviendo en malas condiciones y sufrían malos tratos dentro de estas minas. No obstante, yo nunca en la historia había oído hablar de las

minas en Esmeraldas, ni de los esclavos que formaron parte de ellas, porque al parecer ellos nunca habían estado dentro del sólido relato establecido, pero al leerlos exigían que se busque una manera de que no se les olvide, ni se les guarde en cajas. No que hable por ellos, sino que se busque la manera de hablar con ellos, en conjunto.

Es entonces que, bajo esta justificación nace el tema central de la investigación que plantea un trabajo investigativo sobre una herramienta de divulgación que puede responder a la necesidad de visibilizar y analizar dinámicas sociales relacionadas con los documentos históricos, en este caso específico a las poblaciones esclavizadas en las minas del norte del país durante el siglo XIX. Situando nuestro marco espacio-temporal, dentro de Esmeraldas concretamente en Playa de Oro, San José y Guimbí, en un periodo crucial de transición de la colonia a la república.

Centrándose en una metodología que incorpora el análisis e interpretación documental de los archivos previamente mencionados, la identificación de los elementos visuales que se pueden trasladar desde el archivo hacia una posterior animación, junto con la contextualización territorial e histórica de Esmeraldas. De esta manera el tratamiento de la documentación será pertinente con la metodología.

Se debe tener en cuenta que el estado de la cuestión y el marco teórico serán abordados de forma progresiva alrededor de cada capítulo, meditando alrededor de las diferentes discusiones sobre historia pública, visualidad o representaciones visuales y algunos aportes desde la historiografía para la construcción de los mismos.

Por consiguiente, el objetivo general del presente trabajo de titulación pretende explorar las posibilidades de la divulgación histórica desde una perspectiva de historia pública en este caso específico, a través del análisis de las condiciones de vida y trabajo de las comunidades afroecuatorianas esclavizadas dentro de las minas, asimismo, cuáles fueron sus formas de resistencia en medio de un periodo de profundos cambios estructurales, como parte de una investigación preliminar orientada al desarrollo de una propuesta de animación de documentos históricos.

Para ello, inicialmente nuestro primer objetivo se abordará en el primer capítulo, presentando un análisis a la relación que existe entre la historia pública y la divulgación histórica, a través de una reconstrucción de la institucionalización de la historia pública

desde la academia estadounidense y posterior a ello, se mostrará como esta relación nos lleva al inicio de la investigación previa a una propuesta animada audiovisual.

En el segundo capítulo, nuestro objetivo será examinar al territorio de Esmeraldas entre el siglo XVI y mediados del XIX, por un lado, se contextualizará al territorio antes de las labores de pacificación, por otro lado, se analizará cuáles fueron las medidas para la administración de poblaciones en la incorporación territorial y usufructo de minas y finalmente se identificará cuáles eran las dinámicas de las poblaciones esclavizadas durante las revoluciones políticas independentistas y el establecimiento de la república.

Por último, en el tercer capítulo, el objetivo se cumplirá a través de la exploración sobre los desafíos a los que se enfrenta la visualidad para la realización del proyecto, desde la interpretación correcta de los documentos, hasta un resumen de la memoria visual y ética de la representación afrodescendiente, reconocer estos retos nos evitará caer en el error de la mal interpretación tanto investigativa como visual.

Es pertinente mencionar los límites de la investigación, por lo tanto, este trabajo únicamente inicia las investigaciones para establecer las bases teóricas y contextuales de un futuro proyecto animado audiovisual que pueda ser utilizado más adelante como herramienta pedagógica. Igualmente se enfoca en el análisis preliminar de los documentos históricos sin llegar a materializar ninguna pieza concreta de animación.

## CAPÍTULO I

### 1. Relación entre Historia Pública y Divulgación Histórica

#### *1.1. Reconstrucción de la Institucionalización de la Historia Pública desde la Academia Estadounidense*

A la historia pública se la puede resumir en desacademizar el conocimiento histórico, es decir quitarla del espacio en el que siempre fue estudiada, generando contenido hecho desde la academia, para la academia, y que más bien la historia pública busca ampliar su audiencia más allá del espacio investigativo. Pero esta corta definición no sería posible sin antes mencionar a quienes han trabajado en este concepto de manera más amplia.

Primero para comprender de mejor manera su surgimiento y posterior institucionalización, debemos ahondar dentro del contexto en el que el término fue desarrollado; alrededor de la década de los 1970 Estados Unidos atravesaba una crisis no solo económica, sino también social y política, esto debido a diferentes factores como; la guerra de Vietnam, una fuerte crisis energética que decantó en el alza de combustibles y finalmente el escándalo de Watergate, que reveló un alto nivel de corrupción política, lo que generó una desconexión entre el público y el gobierno, cuestionando sus discursos de autoridad.

Según la investigadora Torres (2020) esta crisis también distanció a la figura del historiador de la audiencia, limitándose a generar contenido histórico para un público que estaba encasillado en el sector académico. Esta desconexión planteó un problema fundamental: ¿Cómo hacer a la historia relevante y accesible para una audiencia más allá del público universitario? (p. 239).

Siendo así que aun dentro del campo académico haciendo frente a esta problemática, se buscaron nuevas propuestas que acercaran la historia a la comunidad y como resultado de ellas se hace presente la historia pública.

En 1976, el estadounidense Robert Kelley, profesor de la Universidad de California fue quien acuñó el término de *Public History*, la definió como “una forma de hacer historia aplicada fuera de la academia, en contextos donde los historiadores trabajan para una audiencia no académica” (Kelley, 1978, p. 16). Para él, la historia pública debía ser una herramienta útil que contribuya a la comunidad mediante la investigación histórica, por lo que su propuesta fue extender el campo profesional del historiador, hacia nuevos espacios

que trasciendan las aulas tradicionales; como museos, archivos e incluso medios de comunicación.

La historia pública fue acogida en gran escala debido a su institucionalización en 1978, bajo la creación del *National Council on Public History* (NCPH) en la Universidad de California, abordando temas como políticas públicas, historia oral, preservación histórica, museos, historia audiovisual y educación en historia pública.

Gracias a este acontecimiento, su desarrollo no tardó en expandirse alrededor en espacios occidentales de producción de conocimiento, según Cauvin (2018) una de las razones que le facilitó esta expansión fue “su capacidad para desarrollar una rápida institucionalización a través de programas universitarios, revistas y una institución que dio credibilidad al movimiento y creó una identidad para nuevos historiadores [públicos]” (p. 16).

Lo que permitió a más investigadores integrarse a esta rama y con ellos, nuevas maneras de pensar sobre la historia pública y como trabajarla. El sacar al historiador de su zona de confort, quiero decir de la investigación académica, fue lo que le permitió ampliar su visión, lenguaje y métodos para conectar con la comunidad.

### ***1.2. ¿Qué comprendemos por divulgación histórica?***

Para comprender este concepto, inicialmente debemos ir hacia el significado de divulgación, que en pocas palabras se puede explicar como el acto de hacer pública la información o difundir algún conocimiento; ahora bien, antes de entrar de lleno en el término de nuestro interés, hay que entrever que, en primer lugar, esta forma parte de la divulgación científica.

Las licenciadas en educación Sánchez y Roque (2011) dicen sobre la divulgación científica que esta consiste en hacer accesible la ciencia para el público en general, no solo el especializado, además de incluir actividades para explicar y compartir conocimientos, saberes y pensamientos científicos también (p. 92). Observando en esta aclaración una conexión cercana a la definición de historia pública.

Este concepto cuenta a su vez con objetivos que, si bien son claros dentro de su misma definición, hay quien los plantea de una manera más clara y concreta, González (2001) defiende que, la divulgación científica debe tener tres objetivos básicos: comunicar al público sobre los avances realizados dentro de las investigaciones o proyectos sean estos

científicos o tecnológicos, ofrecer una visión del entorno político, social y cultural en el que surge el conocimiento y finalmente, el análisis de las consecuencias que podría tener, lo que fomentaría una reflexión crítica que llame a la conciencia (p. 201).

La divulgación histórica no se distancia mucho de este concepto, más bien su enfoque se centra en la difusión del conocimiento histórico para el público en general, por lo que observamos cómo se entrelaza con la historia pública, dejando de entenderse como una simple transmisión del saber experto para el experto y posteriormente convirtiéndose en una práctica colaborativa, en la que historiadores y públicos colaboran en la producción de proyectos que reflejan las múltiples voces, promoviendo la participación de las comunidades dentro de los relatos, permitiendo al historiador ampliar su visión y redefiniendo su propósito social.

Torres-Ayala (2020) incorpora la noción del historiador brasileño Ricardo Santiago, respecto al vínculo entre historia pública y divulgación del dentro de su eje metodológico de hacer historia para, por y con el público (p. 231).

Una vez que comprendemos qué es la divulgación y cómo se vincula con la historia pública y la reflexión histórica, podemos continuar con la siguiente cuestión: ¿cuáles son los medios que se ocupan para la difusión del conocimiento?

Para llevar el conocimiento histórico más allá de la academia, los medios de comunicación fueron un factor importantísimo para su difusión, desde lo tradicional hasta lo digital, han sido útiles herramientas que han ayudado a democratizar el conocimiento de la historia, volviéndola comprensible y llamativa para públicos no académicos.

Diferentes espacios a las aulas también han colaborado con la transmisión del conocimiento como museos, galerías, exposiciones, etc. Sin embargo, para esta investigación en específico vamos a enfocarnos en los mencionados medios de comunicación.

Algunos de estos medios tradicionales como la prensa escrita, televisión y radio han incorporado con el pasar del tiempo programas relacionados con la historia, generando de este modo una difusión más extensa. Algunos de los ejemplos cercanos a esta incorporación podemos encontrarlos en Argentina.

Podemos marcar el inicio del interés por la divulgación en el año 2001, tras una grave crisis político- económica dentro del territorio, crisis que impulsó al público argentino a

conocer más su pasado, sin embargo, según el historiador Morea (2024) el año 2005 es uno de los momentos definitivos para la divulgación, fue la creación del canal televisivo del Ministerio de Educación de la Nación, el Canal Encuentro, que a través de diversos programas de contenido histórico, le permitían a la audiencia conectar con su historia, de manera sencilla y entretenida. En el año 2005 de igual manera en televisión aparecería un nuevo programa que destacó por su manera de narrar los acontecimientos históricos; algo habrán hecho por la historia argentina fue la emisión televisiva que combinó diferentes factores entre documentales y dramáticos, logrando entrelazar el rigor histórico con un lenguaje comprensible y una visualidad atractiva, lo que permitió que este también fuera utilizado como un recurso didáctico dentro de la educación (pp. 93-95).

Dándonos a entender que la utilización de estos medios, sumados a la utilización de un lenguaje más comprensible, permite la ampliación de las audiencias en todo sentido.

Ahora bien, no solo la televisión empujó a la divulgación fuera de su zona académica tradicional, asimismo, la creación de nuevos materiales didácticos permitió un avance importante que actualmente juega un papel dentro de la construcción de la historia. Otro ejemplo que ocupa otro tipo de material fue el libro *Aventuras de un joven inmigrante en Buenos Aires*, texto que combina la narrativa histórica de las luchas de la clase obrera a principios del siglo XX, con la interactividad de un popular formato basado en elegir tu propia aventura, el propósito de este libro fue invitar al público, especialmente a los jóvenes a la reflexión sobre el contexto en el que está narrado el libro (Campana et al., 2020, pp. 262-263).

Un caso más cercano a esta investigación con respecto a temática es la reciente iniciativa de animación peruana que está siendo trabajada por el estudio de animación Ninakami, el proyecto se titula *Apukunapa Kutimuynin* [El regreso de los dioses], la propuesta busca contar una historia inspirada en la cosmovisión andina, de igual manera incorporará a las deidades propias de sus culturas ancestrales (Yuffre, 2025, 15s).

Aunque no se sabe aún si el proyecto contará con algún rigor histórico, hay que tener en cuenta que la divulgación no busca solo transmitir la historia, si no la cultura también, por ello es que se este ejemplo se toma en consideración dentro de la investigación.

Estos casos nos muestran cómo la divulgación histórica ha adoptado formas creativas y efectivas para acercar al público a su pasado, en este sentido la divulgación junto a la

historia pública podrán cumplir con democratizar el conocimiento, evidenciando que la historia puede y debe ser comprendida no solo desde lo académico, si no desde un lenguaje más dinámico y accesible. De igual manera, esta tarea está estrechamente vinculada con la educación ya que a través de sus herramientas esta contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje activos.

Relación entre la divulgación histórica y el proyecto de animación de documentos históricos: el caso de las minas en Esmeraldas en el siglo XIX.

Los proyectos de divulgación histórica en el Ecuador no son recientes, pero si han tenido mayor enfoque en los espacios ahora considerados tradicionales, como museos, exposiciones interactivas, e incluso en algunos programas de televisión. En el espacio ecuatoriano, lo que es relativamente reciente, es la ocupación de los nuevos medios digitales para la divulgación de la historia.

Recordemos en base a nuestro análisis anterior, que uno de los principales propósitos de la divulgación histórica junto con la historia pública es que esta pueda llegar a ser conocida y accesible para una amplia audiencia, teniendo en cuenta las diferentes narrativas, asimismo, crear espacios de reflexión crítica.

La idea central de este proyecto responde a la necesidad de visibilizar y analizar las dinámicas históricas relacionadas con los documentos históricos, en este caso específico de las poblaciones esclavizadas en las minas del norte del país durante un periodo crucial de transición de la colonia a la república. Ampliar el tema hacia el campo de la divulgación, nos permitirá comprender y explicar de mejor manera cuales eran las dificultosas condiciones de vida y trabajo de las comunidades, igualmente cuáles fueron sus formas de resistencia en medio de un período de profundos cambios estructurales, cuál fue su historia.

Por ello, para el presente proyecto es importante reconocer que las herramientas audiovisuales, la animación específicamente, ofrece la posibilidad de presentar y desarrollar de manera accesible y dinámica episodios pocos conocidos dentro de nuestra historia.

A diferencia de otros formatos audiovisuales que dependen de material visual directo como fotografías o cine documental históricos, la animación como herramienta de divulgación histórica, permite dar una nueva forma visual a personajes, entornos y prácticas que no han quedado documentados en la imagen, esta forma no se le da solo a través de la

imaginación, si no que necesita de una investigación anterior que brinde datos importantes para su posterior recreación.

Además, la animación facilita el acceso a públicos no especializados, que pueden encontrar dentro de este formato un camino más comprensible hacia temas complejos como en este caso específico, la esclavitud, la resistencia, la libertad.

Finalmente, el uso de una narrativa visual contemporánea le permite conectarse con los nuevos medios digitales de comunicación, lo que abre las puertas para que la historia pueda ser difundida dentro de otros espacios más actuales, a los que la mayoría del público tiene acceso. En ese marco, pasaremos a conocer el proceso histórico al cual hemos hecho mención, para luego generar nuestra propuesta de divulgación en clave de lenguaje visual.

En ese marco, pasaremos a conocer el proceso histórico al cual hemos hecho mención, para luego generar nuestra propuesta de divulgación en clave de lenguaje visual.

## CAPÍTULO II

### 2. Panorámica de las Dinámicas Sociales en el Espacio Esmeraldeño entre el Siglo XVI y Medios del XIX

#### *2.1. Mecanismos de Administración de Poblaciones Anteriores a una Pacificación de la Provincia*

Ubicada en la costa noroccidental del actual Ecuador, limitando al norte con Colombia (departamento de Nariño), se encuentra la provincia de Esmeraldas. En tiempos de la Real Audiencia de Quito, su ubicación la convirtió en un territorio periférico y de difícil acceso para los centros de poder colonial ubicados en la Sierra Andina, como Quito y Cuenca. El paisaje de Esmeraldas se ha distinguido siempre por su abundante vegetación tropical y la presencia de ríos como el Santiago, Cayapas y Mira, además de poseer una costa con muchos estuarios y bosques de manglares. Su configuración natural favoreció al movimiento y refugio de la población afrodescendiente, permitiéndoles establecerse como comunidades independientes antes y durante la colonia.

Este favorable ecosistema fue de gran ayuda en 1553, cuando un barco que conducía a un grupo de esclavos desde Panamá a Lima sufrió un accidente y encalló en las costas esmeraldeñas, según los datos recogidos por el presbítero Cabello (1945) en sus tomos; tras el accidente los marineros “procuraron juntar los negros los cuales, y las negras se habían metido en el monte adentro, sin propósito ninguno de volver a la servidumbre” (p. 18).

Lo que sucedió posteriormente a aquella fuga según la historiadora Rueda (2019) fue que “los sobrevivientes del naufragio lograron establecerse en la región tras escapar de la esclavitud, y desde allí fundaron comunidades que se mezclaron con las poblaciones indígenas locales” (p. 31). Estos primeros asentamientos afro esmeraldeños aprovecharon el aislamiento geográfico y resistencia al dominio español, logrando establecerse como una sociedad libre y autónoma.

Una de las figuras centrales fue Alonso de Illescas, un africano que desde temprana edad fue criado en Sevilla y tras el naufragio emergió como líder de los cimarrones. De acuerdo con Tardieu (2006) “Illescas estableció alianzas estratégicas con los indígenas y negoció directamente con las autoridades coloniales, logrando un reconocimiento parcial de su autoridad en Esmeraldas” (p. 52). Rueda resalta que, al haber sido criado bajo un entorno

hispano, conocía sus costumbres y políticas, lo que le permitió desenvolverse como líder durante estas mediaciones, concediendo a los afrodescendientes y sus aliados una relativa independencia política durante el siglo XVI.

De modo que, en el transcurso del siglo XVI, Esmeraldas se convierte en un punto estratégico para el desarrollo de culturas, costumbres y organizaciones que se mantienen en constante resistencia y lucha por su autonomía. Así, el episodio del naufragio en 1553 es un momento para la construcción de nuevas identidades en la frontera colonial.

A la par de estos acontecimientos, nuevamente la ubicación de Esmeraldas promocionó la construcción de diferentes caminos, con el fin de dinamizar la economía, facilitar el acceso a mercados determinantes entre los Andes y Panamá y mejorar la comunicación con la metrópoli. El interés de las autoridades españolas por la idea de desarrollar su economía a través de la consolidación de nuevas redes territoriales incrementó, por lo que decidieron adoptar dos tipos de acciones.

La primera acción inició en 1526 con base en la pacificación y reducción de la provincia, ejecutando una nueva conquista del territorio mediante incursiones militares y de orden misionero; durante estas excursiones la violencia fue nuevamente el mecanismo utilizado para apropiarse de este departamento, lo que generó enfrentamientos con los habitantes nativos de la región, a quienes decidieron renombrar como “indios de guerra” o “indios bravos” (Rueda, 2001, p. 7). Este fracaso armado motivó a las órdenes misioneras a mostrar más presencia con el fin de adoctrinar a los rebeldes “bárbaros” de la zona, especialmente a las comunidades libres de afrodescendientes que provenían del naufragio de 1553.

Los intentos de pacificación y la cooperación de las comunidades afrodescendientes más tarde resultarían en la reducción de pueblos y en su participación en nuevas labores que les permitían garantizar su autonomía y libertad, como por ejemplo vigilantes de la Costa, canoeros de los ríos y trabajadores en la construcción del nuevo camino.

Posterior al apaciguamiento temporal, la segunda acción de la corona fue convocar a todos los interesados en la construcción de esta ruta más corta hacia el Pacífico, esta unión estuvo conformada en su mayoría por miembros de la élite serrana que basaba su interés en la exportación de textiles, a esta organización se la conoció como “La empresa de las Esmeraldas” (Morelli, 2015, p. 16).

A lo largo del siglo XVII se propusieron dos opciones de ruta; la primera dirección se marcaría desde la Villa de San Miguel de Ibarra hasta el puerto del río Santiago, años más tarde se le conocería como el camino de Malbucho. Esta propuesta fue planteada por la elite serrana norcentral. La segunda, partía desde Quito hasta el río Esmeraldas, propuesta que fue formulada por la elite de la Sierra centro-sur.

Al finalizar el siglo XVII se presenció un importante avance en la obra de los caminos, estos contaban con vías de herradura y algunos trechos que se recorrían en balsas o canoas, sin embargo, a pesar de su pronta construcción se presentaron dificultades en mantener los caminos abiertos y transitables; como la oposición de los puertos principales que buscaban acaparar el monopolio comercial, la inconformidad y resistencia de algunas comunidades locales que vieron alterado su ritmo de vida y las condiciones climáticas que exigían un arduo trabajo en mantener el camino habilitado, libre de vegetación. Todas estas desventajas alrededor de la labor hicieron que se suspendiera, hasta que las condiciones existentes pudieran brindar nuevas propuestas para su reconstrucción.

## ***2.2. Medidas para la Administración de Poblaciones en la Incorporación Territorial y usufructo de Minas***

A inicios del siglo XVIII, las élites de la Real Audiencia de Quito se vieron empeñadas en reactivar la ruta comercial de exportación a través de Esmeraldas, aunque esta región siempre se conoció como un área periférica, el nuevo camino representaría la puerta hacia la reactivación económica por parte de los comerciantes quiteños, que se encontraban ansiosos por librarse de las condiciones impuestas por el Puerto Principal (Rueda, 2019, p. 45).

Por ello, en 1734, Pedro Vicente Maldonado presentaría una nueva propuesta vial al Marqués de Castelfuerte, Virrey de Perú, argumentando que existirían grandes ventajas comerciales y que aumentaría la productividad del territorio de Esmeraldas. La licencia para la construcción le fue otorgada en 1735 por Dionisio Alcedo Herrera, presidente de la Real Audiencia de Quito, manifestando que la construcción continuaría con dos direcciones. La primera desde Cotocollao y Nono hasta la costa de Esmeraldas y la segunda retomaría el camino de Malbucho. De acuerdo con Rueda (2001) “el contrato de construcción de este camino fue otorgado a los negros Francisco y Santiago Romero,

vecinos de la población de Palma Real, quienes lo construyeron desde Alto Tambo hasta el río Tululbi” (p. 10).

A partir de 1738, Pedro Vicente Maldonado ahora como gobernador de la provincia, buscó estimular la presencia de nuevos empresarios mineros que pudieran aportar económicamente para la apertura y mantenimiento del camino, señalando la importancia de los ríos Santiago y Mira gracias a su caudal aurífero. Morelli (2015) confirma que durante la readaptación del camino de Malbucho se llegó a conocer que el tramo alrededor del río Santiago y sus afluentes era apto para la minería y era rico especialmente en minerales de oro (p. 17).

La minería dio un resultado favorecedor para la economía colonial, teniendo en cuenta que este mineral abrió las puertas de las minas no solo en Esmeraldas, sino también en otros asentamientos de la región norte como Popayán, Pasto y Barbacoas. Los mineros neogranadinos demostraron su interés por usufructuar los placeres auríferos ofrecidos en el territorio solicitando terrenos desocupados a fin de iniciar con las exploraciones mineras para el reconocimiento de materiales, tras terminada la labor de cateo y si el interés se mantenía en la zona, para obtener el registro de la mina se exigía una solicitud por parte del interesado explicando: el sitio de descubrimiento, cuáles eran sus límites y cuál era el tipo de material encontrado. Una vez aprobada la solicitud, el registro corroboraba al propietario como señor de minas.

El proyecto vial de Maldonado fracasó tras su muerte en 1748, perdiendo la posibilidad del perfeccionamiento del camino, cayendo una vez más en el descuido, siendo tragado por la naturaleza, volviéndose intransitable. Este final se debió al abandono paulatino de sus trabajadores, entre ellos afrodescendientes e indígenas de la zona, quienes volvieron a los márgenes de los ríos frente a los malos tratos impartidos por Maldonado y la reubicación de los poblados que provocaron la desarticulación y alteración de la vida comunitaria como la conocían.

A finales del siglo XVIII el corregidor de Ibarra, Josef Posse Pardo y el presidente de la Audiencia, Barón de Carondelet, permitieron de nuevo la activación del camino de Malbucho generando una avanzada minera acelerada hacia los ríos Santiago, Guembí, San Miguel, Zapallos, Tululbí, Bogotá, Cayapas y Cachabí. Rueda (2019) menciona que alrededor de 1771, mineros de Nueva Granada y Quito solicitaron registro de minas al

teniente de Tumaco (p. 45). Este nuevo sector minero se vio en necesidad de la rehabilitación del camino de Malbucho con fines de continuar con el comercio.

En esta zona los principales empresarios mineros fueron clanes familiares, según Rueda (2001) “familias como, los Cortés, Estacio, Landasuri de Barbacoas; y los Arroyo y Valencia de Popayán” (p. 15). En ese marco, fueron quienes llegaron a extenderse hasta la costa esmeraldeña. De acuerdo con la misma autora, la presencia quiteña fue marginal, nombrando solo a pocos comerciantes o terratenientes. En este territorio existieron cuatro grandes reales de minas, registradas a nombre de estos clanes, las que fueron: el real Playa de Oro y Río Guembi, el real de San Antonio de Cachavi, Nuestra Señora de la Concepción de Guembi y el real de minas de Carlos Araujo.

Los reales de minas fueron manejados por estos clanes. Eran asentamientos de poca accesibilidad, por lo general fronterizos, que fueron establecidos por una administración colonial con el fin de la explotación aurífera. Dentro de estas se realizaban tareas de excavación y trabajo del metal, se conformaron por rancherías y cuadrillas.

Según Morelli (2015), las rancherías en Esmeraldas representaban “formas locales de organización comunitaria, adaptadas a las condiciones del aislamiento geográfico y político” (p. 18). Estos ranchos se encontraban divididos en distintas áreas, uno para la cocina, otro para herramientas y herrería y otro que se utilizaba como despensa, estos espacios y la calidad de estos dependían de la capacidad económica de sus dueños, algunos incluso llegaban a contar con capilla, con el fin de reproducir una vida “urbana” y así mantener el control sobre su población (Rueda, 2001, p. 16).

Por otro lado, las cuadrillas eran grupos organizados de personas esclavizadas que por lo general se formaban de familias enteras, según Morelli (2016) los mineros debían promover el matrimonio entre los esclavizados, con la finalidad de crear vínculos de parentesco que les obliguen a mantener obediencia y mejor rendimiento, pues este elemento podía ser utilizado como disuasor para evitar la huida de los esclavos, asimismo, el casamiento no solo evitaba los intentos de fuga, sino también la promiscuidad entre esclavizados (p. 95).

Dentro de las cuadrillas de esclavos, el amo elegía a un capitán, por lo general mulatos o criollos que tenían por encargo difundir el castellano, hacer cumplir las normas y controlar socialmente a los demás miembros, de aquí nace un dilema entre la defensa de los

intereses del amo o la representación de amparo para su cuadrilla. Asimismo, a finales del XVIII e inicios del XIX surgió la figura del procurador de esclavos, quien, según De Vito (2022) fue un actor clave en la defensa de legal de las personas esclavizadas (p. 8). Esta figura se consolidó con la Real cédula del 31 de mayo de 1789, que establecía normas sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en las colonias americanas y además concedía la autorización a los procuradores de representar a los esclavos especialmente en situaciones de abusos o maltratos por parte de sus amos. A pesar de las disposiciones legales, su aplicación fue limitada, lo que generó conflicto entre los amos y los defensores de los derechos de los esclavos.

Los gobernadores también realizaban algunas visitas a las minas para conocer su situación, en un caso específico el gobernador de Popayán visitó los reales de minas en Barbacoas e Iscuande en 1779 y encontró que los mineros no cumplían con las normas establecidas en las colonias españolas de proveer obligatoriamente vestuario y comida a los esclavos, por lo que al final de su visita recomendó reconocer y legitimar el trabajo de los esclavos. Las leyes y reglamentos reales les otorgaban a las cuadrillas un día libre a la semana para el descanso, la iglesia y con el fin de conseguir el apoyo para sus vestidos, por lo que este día era aprovechado para recolectar oro en los ríos que luego podían intercambiar por productos (Morelli, 2016, p. 97).

La producción aurífera que se inició en mediados del siglo XVIII se mantuvo aproximadamente las primeras décadas del XIX, pues finalmente, el estallido de la independencia junto con el desabastecimiento por la inhabilitación del camino y la huida de los esclavos, favorecieron al abandono de las minas.

### ***2.3. Las Dinámicas de las Poblaciones Esclavizadas durante las Revoluciones Políticas Independentistas y el Establecimiento de la República***

En el caso de lo que hoy es Ecuador, a inicios del siglo XIX, se atravesaba por una etapa de transición marcada por las luchas emancipadoras y las tensiones sociales que estas generaron. La independencia se marcó por dos momentos cruciales, el primero desde 1809 a 1812. La conformación de la nueva Junta de Gobierno promovida por la élite quiteña, no fue reconocida, principalmente por las autoridades de Popayán y a través de su gobernador quienes plantearon un plan de defensa de la costa Pacífica buscando mantener el control de los sitios estratégicos que franqueaban el camino de Malbucho, este bloqueo se generó bajo

el argumento de que se podía ingresar desde la costa hacia el interior andino, y suministrar armas a los revolucionarios quiteños y que a su vez los insurgentes podrían avanzar desde Quito hasta Pasto y Popayán con las ideas de liberación. En este sentido, el Cabildo de Popayán se interesó en el reclutamiento de soldados que pudieran hacer frente a los sublevados, por lo que en 1811 estableció que aquellos esclavos que tomaran armas para defender al Rey podrían obtener su libertad.

Para 1812, en el territorio esmeraldeño aún quedaban en pie tres reales de minas: San José de Cachabí, Playa de Oro y Nuestra Señora de la Concepción de Guembí. Según Rueda (2001) los esclavos de estas minas participaron activamente durante la batalla de San Antonio de Ibarra y posterior a esta brindaron refugio a los insurgentes fugitivos entre sus tierras. Este estado de insurrección se mantuvo durante todo el proceso independentista (p. 26).

Marcando así el segundo momento dentro de los procesos de independencia, la batalla de Pichincha en 1822, en la cual el ejército mantiene un papel importante en el proceso de manumisión, puesto que el formar parte de las filas militares de cualquiera de los dos bandos enfrentados, traía promesas de libertad consigo.

No obstante, el debate sobre la abolición de la esclavitud había dado inicio en 1814, cuando en Antioquia se promulgó la ley de libertad de vientres, esta fue impulsada por José Félix de Restrepo por encargo del dictador Juan del Corral quien prohibió la trata de esclavos y estableció la manumisión de los hijos de las esclavas que nacieran a partir de dicha ley. Según Cruz (2008) la “ley de vientres” fue promulgada a nivel nacional el 21 de julio de 1821 y establecía que la descendencia de los esclavos nacería libre, aunque los amos debían mantener a los hijos de las esclavas y estos trabajarían para ellos hasta cumplir 18 años. Esta ley buscaba eliminar la esclavitud de manera gradual, pero a su vez protegía los intereses económicos de sus amos, pagándoles una compensación por liberarlos (p. 65). A partir de este hecho se establecieron juntas de manumisión, para administrar el proceso de liberación gradual de los hijos de esclavos.

Aunque, las juntas de manumisión no fueron las únicas en establecer las reglas que permitían obtener la libertad. Como lo explica Tardieu (2002) una vez libradas las batallas de independencia y tras la libertad prometida por parte de Simón Bolívar se intentó crear leyes que favorecieran a la liberación de esclavos que formaron parte del ejército patriota,

sin embargo, estas no fueron cumplidas debido al interés de los amos en mantener el comercio de esclavos y las pérdidas económicas que la emancipación representaba para ellos (p. 59).

Para evitar de manera directa los conflictos con los dueños de los esclavizados, en agosto de 1822 se formó un banco de manumisión, dentro del mismo existía una caja-fondo de libertad a la cual las personas esclavizadas debían aportar desde sus propias ganancias para obtener la misma, esta fue una idea propuesta por Simón Bolívar que promovía la liberación gradual de las personas esclavizadas; esta práctica se llegó a conocer como auto manumisión, puesto que la libertad se conseguía por mano propia de los esclavos. No obstante, en el territorio de Esmeraldas, las imposibilidades económicas para la manumisión aumentaron debido a las condiciones de pobreza en las que se encontraban las personas esclavizadas dentro de las minas, siendo casi imposible que pudieran aportar a su caja-fondo de libertad (Rueda, 2019, p. 14).

Por lo que las auto manumisiones, manumisiones y emancipaciones hasta 1849 fueron escasas, esto también debido a que las élites criollas en la Sierra y en la Costa, dependían en gran manera de la mano de obra esclava, de manera que su liberación significaba la pérdida de una fuerza laboral importante para el sector; además estas gestiones se encontraban en manos de las juntas de manumisión, que en su mayoría eran dirigidas directa o indirectamente por esclavistas, siendo así que para evitar dicha pérdida buscaron manumitir a los esclavos más ancianos para así evitar su manutención (Rueda, 2019, p. 30).

Estas limitaciones estructurales exponen como las élites se aferraban aun profundamente al sistema esclavista para conservar el orden social y económico que habían heredado del periodo colonial. A pesar de algunos avances legales dispersos, la manumisión seguía siendo un proceso lento y controlado por los intereses de quien tenía el poder en sus manos.

En el caso de Ecuador, que vivía sus primeros años de vida republicana, se registra que de 1830 a 1843 se expidieron otras leyes que contribuyeron al decreto de manumisión promulgado en 1852 por el presidente José María Urbina. Bajo su gobierno, de carácter liberal, se impulsaron cambios importantes para integrar a los esclavizados y pueblos indígenas en la nueva República del Ecuador. Urbina se basó en un famoso principio de “igualdad y fraternidad ciudadana” considerando que estos eran esenciales para fortalecer

la unidad en el país, por lo que se promovieron leyes para suprimir el tributo indígena y abolir la esclavitud.

Respecto de la ley sobre la manumisión de esclavos, el pronunciamiento de Urbina fue plantear un nuevo proyecto liberal de la nación, el cual tenía la intención de convertir a los esclavizados en ciudadanos libres y con acceso a los mismos derechos que cualquier otro. Sin embargo, este proyecto también respondió a las necesidades propuestas por la élite costeña de que mejorar las condiciones de los esclavizados es decir darles libertad y volverlos asalariados, para así mejorar de cierta forma la producción (Rueda, 2019, p. 18).

Rueda (2019) afirma que, a pesar de los decretos expedidos en la ley de manumisión en 1852, en el territorio esmeraldeño las liberaciones fueron limitadas, además brinda información sobre la cantidad aproximada de liberaciones posteriores a 1852 “en 1853, apenas 6 esclavizados; en 1854, 17 y en 1855, 13” (p. 20).

La cifra tan pequeña de liberaciones para este periodo se debía en gran medida a que, las juntas de manumisión no contaban con los recursos económicos necesarios para liberar a un número representativo de esclavizados (Martínez, 2014, p. 14).

La manumisión efectivamente fue un paso importante, pero esto no significó la inclusión y el reconocimiento inmediato de los derechos, hay que comprender que la manumisión no fue solo una ley escrita y firmada instantáneamente, sino que fue un proceso largo, a travessado por distintos momentos y leyes que fueron creadas en beneficio de la población, pero que beneficiaban en mayor medida aún a los centros de poder. Los afrodescendientes siguieron siendo discriminados por lo que significaba ser un ex esclavizado, descendiente o simplemente ser, pues las estructuras racistas impuestas y heredadas de tanto tiempo no se eliminaron al firmar una ley. Sin embargo, este hito sí marcó el inicio de una lucha por la ciudadanía y la dignidad que se ha perpetuado hasta la actualidad dentro de nuestro territorio.

De manera que, el siguiente capítulo reflexionará sobre como la divulgación y sus derivaciones son esenciales para hacer accesible la historia hacia un público más amplio, especialmente para quienes se encuentran alejados de un lenguaje académico. En este contexto se destacará cuáles son los posibles desafíos que enfrenta un proyecto animado audiovisual, y recalcando además que elementos son necesarios para ser representados dentro de la visualidad.

## CAPÍTULO III

### 3. Desafíos desde la Interpretación y la Visualidad

#### 3.1. Interpretar para Animar

El corazón de la historia pública está en el hacer y una de nuestras responsabilidades como historiadores, es hacer todo lo posible por llegar al público y que este a su vez pueda sentirse identificado dentro de su propia historia. Por lo que me permito presentar la idea inicial de un proyecto de historia pública basada en la animación de documentos históricos.

Para ello es necesario reflexionar en la importancia de la interpretación de los archivos históricos. Inicialmente profundizando en la definición de archivos y su importancia en el campo historiográfico.

Los archivos son definidos por la archivista española Heredia (1991) como:

Archivo es uno o más conjunto de documentos sea cual sea su fecha, su forma y el soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia. (p. 45)

El que los documentos puedan variar en su condición y formato, quiere decir, que pueden ser escritos, visuales, sonoros o materiales, asimismo, cabe recalcar su importancia dentro del campo histórico puesto que son material con información de primera mano que forman parte de la investigación.

Una vez conociendo el significado a nivel material del documento, se puede continuar hacia la siguiente cuestión sobre cómo se puede interpretar un documento histórico con fines narrativos, esto no significa únicamente traducir los datos en imágenes. Se requiere de una lectura entre líneas, que nos ayudará a identificar detalles dentro del documento, no solo a nivel iconográfico, también a nivel informativo como, por ejemplo, nos permitirá reconocer a los actores principales, sus acciones, etc. Chartier (2006) está de acuerdo con la lectura sensible, llegando a resaltar su importancia para identificar las condiciones sociales en las que fue escrito el documento y los silencios que se encuentran entre las líneas de los mismos.

Siguiendo esta línea teórica, Arriaga (2022) menciona que la acción archivística digital, no solo logra rescatar los elementos silenciados por la violencia estructural, sino que

también los hace visibles de nuevas maneras, reestableciendo nuestra forma de mirar y entender los archivos.

No obstante, al hacer uso de la documentación de igual manera, hay que tener en cuenta por quien fue escrita, pues saber esta información nos situara de manera más cercana al lugar del que proviene el discurso y desde que otra perspectiva podríamos investigar; en el caso de los documentos que impulsaron esta investigación, el primero está escrito por los capitanes de cuadrillas de esclavizados quienes hacen su reporte sobre la situación deplorable en la que tienen a los esclavos en Playa de Oro, San José y Guimbí, y al leer la documentación se llega a caer en cuenta que es un discurso narrado desde un poder, pequeño, pero que hace mirar desde arriba esta situación que deshumaniza a los esclavizados y los llega a presentar incluso como salvajes que necesitan de alguien que corrija su inmoralidad y salvajismo, el siguiente documento presenta información perteneciente únicamente a Playa de Oro, bastante similar al primer documento, con respecto a la presentación de las personas esclavizadas, no obstante este finaliza con una rebelión por parte de ellos dentro de las minas.

Por lo que el futuro proyecto, lo que deberá hacer con esta narrativa es bajo el rigor histórico, contextualizarla, pero replantear la idea que se tiene de los grupos esclavizados. Por ello la investigación previa que permite dar un contexto es tan importante.

De igual manera al adaptar los documentos a un formato animado audiovisual hay que tener en cuenta sobre la diferencia entre divulgación y vulgarización histórica, según Tenoch (2018) estas solo se diferencian en pocos aspectos, inicialmente porque la vulgarización busca llegar a un público más amplio utilizando un lenguaje más comprensible, pero no siempre sigue el rigor histórico, cosa que la divulgación de la historia si cumple (p. 74).

Al adaptar estos documentos a una narrativa animada es necesario tener en cuenta sobre cuáles son los momentos que se van a representar y como presentarlos de una manera respetuosa con la comunidad y al mismo tiempo con el rigor histórico. Esta mirada será fundamental para trabajar con comunidades que históricamente han sido invisibilizadas como en este caso la población afrodescendiente perteneciente a las minas en Esmeraldas en el siglo XIX, por lo que el siguiente apartado abordará desde esta lectura analítica los elementos sustanciales del documento para su posterior animación.

### ***3.2. ¿Qué Elementos del Contexto, del Documento son los Sustanciales para Generar una Narrativa Visual?***

Ahora bien, podemos continuar con la ejemplificación de los elementos que hemos logrado identificar a través de la lectura crítica y analítica de los pertinentes documentos que han sido utilizados para la construcción de esta investigación, los mismos nos permitirán generar una narrativa visual. Entre ellas hemos identificado el entorno socioambiental y las violencias estructurales que fueron perpetuadas por diferentes actores sociales.

Referente al entorno socioambiental podemos entrever en base al documento que las minas de Playa de Oro, San José y Guimbí, eran lugares que se encontraban separados de cualquier punto de comercio cercano a Esmeraldas, de igual manera que las mismas según los capitanes de cuadrillas que redactan el primer documento no eran lugares con riqueza en materiales auríferos, sino más bien las señalan como estériles y escasas. De hecho, el expediente 3 de la serie Esclavos del Fondo Corte Suprema, referida por el Archivo Histórico Nacional [AHN, 1826] destaca que el fenómeno se origina “por la esterilidad y total escases de unas minas que parecen separadas del comercio humano”.

Anterior a esto destacan que estas minas serían productivas tanto para el estado y para sus amos si se les otorgaran los instrumentos básicos para su superveniencia y trabajo. De acuerdo con el expediente 3 de la serie Esclavos del Fondo Corte Suprema, referida por el AHN (1826) “las minas principales, cercanas a poblaciones ricas contienen 500 esclavos que podrían ser sumamente útiles al estado y a sus amos si se les subministrase los alimentos, vestuario, herramientas y demás auxilios”.

Más adelante el mismo documento da una idea más clara sobre la ubicación de la mina y sobre su entorno natural, en el que recalca que, sin ayuda de las personas esclavizadas, sus amos no hubiesen podido llegar a este lugar debido a la abundante vegetación que lo rodea. Según el AHN (1826) en el expediente 3 de la serie Esclavos del Fondo Corte Suprema:

Nadie podría penetrar las minas, si nosotros fuésemos verdaderamente alzados, sin el auxilio de nuestros brazos y nuestras canoas, es imposible arribar sin ellos, por los peligros de la naturaleza, por la total falta de recursos, por la inclemencia y por tantos peligros inevitables que solo nosotros podemos allanarlos.

Estos tres son los detalles más cercanos al entorno socioambiental que se han podido recuperar de nuestra lectura minuciosa del documento. Sobre las violencias estructurales, ambos documentos inician su redacción con la narrativa sobre las circunstancias de violencia por las que atraviesan los esclavizados de estas tres minas. Tal como se señala en el AHN (1826) en el expediente 3 de la serie Esclavos del Fondo Corte Suprema:

No se les contribuye vestuario ni alimento alguno. Hombres y mujeres viven desnudos sin más ropa que una Pampanilla de cáscara de árbol, que ni aun puede cubrir lo más oculto, contra las leyes del pudor y honestidad. Ni carne, ni plátano, ni un gramo de sal se les ha contribuido en tan largo transcurso de años.

Más adelante el documento menciona un momento de violencia impulsado tras la llegada de un Mayor del ejército (no se menciona su ejército de pertenencia) que supuestamente fue enviado por su amo, el Sr. José Mariano Mosquera, no obstante, ningún jefe de cuadrilla o esclavizado tenía conocimiento de dicho amo. Con la llegada del Mayor Tomás Gutiérrez y sus tropas, el pico de violencia incrementó no solo en sus tratos físicos con los esclavizados, sino también en sus acciones más allá. Según el documento redactado por los capitanes de cuadrilla el Mayor solía negociar con los esclavos de manera fraudulenta. Así pues, el expediente 3 de la serie Esclavos del Fondo Corte Suprema, referida por el AHN (1826) afirma que se “utilizó a los esclavos a su antojo, jugando con su libertad, poniéndole precio y una vez recaudado su valor, los seguía manteniendo en condición de esclavo”.

Y no solo negociaba con su libertad, si no que dentro de la misma mina estafaba a los esclavos. Para ilustrar lo mencionado, el expediente 3 de la serie Esclavos del Fondo Corte Suprema, referida por el AHN (1826) menciona:

Con el mismo rigor hace que por fuerza le compren pequeñas porciones de hierbas que dice ser medicinales, por precios excesivos, con la misma violencia les vende unos pequeños platitos de loza despreciable por 4, 6 y 8 la libra, hasta la sal nos la vende a un precio triplicado.

Dentro de los dos documentos la descripción de la violencia es la misma, el primer documento es una petición dirigida al Señor Protector General de Esmeraldas, con la finalidad de parar los actos crueles de violencia contra las personas esclavizadas dentro de las minas.

Por lo tanto, toda la información que hemos conseguido recopilar de estos archivos, nos será de apoyo dentro de la investigación que permita contextualizar al territorio de estudio, en este caso Esmeraldas, de igual manera contextualizar a nuestros actores sociales, lo que permitirá realizar un planteamiento de ellos de manera correcta para su posterior animación.

### ***3.3. Memoria Visual y Ética de la Representación Afrodescendiente***

La representación de las poblaciones afrodescendientes en las producciones audiovisuales animadas históricas, exige una mirada crítica que reconozca los efectos de tanto tiempo de invisibilización, racismo y estereotipos. En el contexto de Esmeraldas, la construcción de la imagen afrodescendiente no solo consistirá en una tarea creativa, sino que esta deberá ser basada en el respeto hacia la población, evitando a toda medida la folklorización, exotización y revictimización que tanto tiempo han atravesado estas poblaciones, tal como lo menciona Arriaga (2022) dentro de algunos cortometrajes no solo animados la representación de los afrodescendientes sigue reproduciendo estereotipos ligados a su territorio y este a su vez sería el único elemento que los caracteriza, presentándolos como sujetos únicamente rurales y desconectados de los diferentes espacios (p. 152).

A lo largo de la animación o del arte, las interpretaciones de esta población han sido en su mayoría establecidas en base a los mismos estereotipos que han planteado algunos grupos de poder apoyados en una fuerte influencia extranjera, principalmente en las visualidades europeas. Arriaga (2022) presenta el caso de las artes visuales y cinematografía en Colombia, que es un territorio bastante cercano a nuestro punto de estudio, respecto a las visualidades afirma que en gran parte de ellas se incorpora una visión romantizada de las comunidades afrodescendientes y que, aunque estas han intentado certificar las luchas políticas de las mismas, aun así, se continúan reproduciendo estereotipos e imágenes coloniales (p. 154).

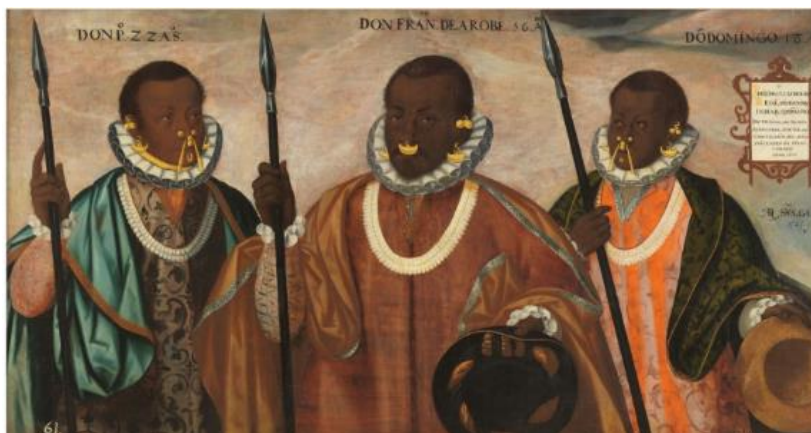
Para este apartado presentaremos algunas representaciones artísticas de afrodescendientes. Y justamente refiriéndonos a las imágenes coloniales encontramos el cuadro de “Los tres mulatos de Esmeraldas” de Andrés Sánchez Galque en 1599, la pintura representa uno de los muchos procesos de pacificación del territorio esmeraldeño llevados a cabo por Cabello (1945), en ella observamos representados a tres líderes masculinos afrodescendientes; Don Francisco de Arobe y sus dos hijos Domingo y Pedro. En la obra

podemos destacar las vestiduras de corte europeo: camisas con encaje, capas, joyas y sus lanzas a la mano a modo de un bastón de mando. Su vestimenta es lo que más salta a la vista en el cuadro, pues es la misma que utilizaría algún líder europeo. Estos símbolos pueden llegar a verse, no como la representación de unos líderes con autonomía completa, si no que pueden aún ser manejados al antojo de la corona.

Un dato importante que no podemos dejar escapar en esta representación, es que las tres figuras son conocidas como mulatos, siendo así que su ascendencia mixta es una mezcla de rasgos entre afrodescendientes, indígenas y europeos intentando generar un significado tanto de unión como de diferencia. Esta imagen con el paso del tiempo fue creando una huella, que se ha mantenido de manera casi permanente en el imaginario colectivo y ha reforzado la narrativa de los afrodescendientes como exóticos, pero aún leales hacia el poder (Gutiérrez, 2012).

### **Figura 1**

*Los mulatos de Esmeraldas*



*Nota.* Retrato de Don Francisco de Arobe y sus hijos, caciques de Esmeraldas. Tomado de Sánchez (1599).

Otro ejemplo en el campo del arte y la visualidad es un dibujo a crayón en cartulina realizado por Jan Schreuder en 1938, la obra es un bifacial de Juan Banarco de Esmeralda, el dibujo presenta a un hombre afrodescendiente de perfil, no obstante, la manera en la que se encuentra retratado lo llega a mostrar como un sujeto de estudio que debe ser examinado y clasificado. Asimismo, podemos analizar el título de la obra, que es el nombre propio de la persona y el lugar al que pertenece, lo que limita la presentación del sujeto histórico y más bien lo clasifica en este sujeto que debe ser estudiado.

## Figura 2

*Juan Barnaco de Esmeraldas (Bifacial)*



*Nota.* Obra realizada con técnica de crayón en cartulina. Tomado de Schreuder (1938).

Un ejemplo más, pero perteneciente al campo de la literatura es el cuento de Alfredo Pareja Diezcanseco, *La Baldomera*, personaje protagonista femenino afrodescendiente quien es descrita físicamente como tosca, grotesca, cómica e imponente, a menudo el autor recalca sus características físicas de una manera casi caricaturesca y despectiva, asociando sus comportamientos con algunos estereotipos que refuerzan la mirada racista que se ha tenido sobre la mujer afrodescendiente y aunque esta es parte de la literatura, sigue formando parte de un imaginario que se ha desarrollado sobre las mujeres afrodescendientes.

Por lo tanto, las representaciones animadas de los diferentes pueblos y nacionalidades, en este caso el pueblo afroecuatoriano, será un reto que implique ilustrar su pasado recuperando las memorias e ilustrar a sus sujetos históricos desde una posición ética que evite la exotización y la folklorización de los mismos. Por ello la animación es una potencial herramienta que puede ayudar a reivindicar las distintas miradas estereotipadas que se les ha dado a las personas afrodescendientes en sus anteriores interpretaciones dentro del arte o del cine.

## Conclusiones

La presente investigación, en primer lugar, ha permitido abordar en un inicio la relación entre la historia pública y la divulgación, aunque al empezar con la investigación esta no parecía tener ningún hilo que las conecte, su articulación permitirá generar nuevas formas accesibles y comprensibles de transmisión de la historia que de igual manera será significativo para un público menos académico. En este sentido, reconocemos que la divulgación no significa simplificar, sino reconfigurar el lenguaje histórico y académico en función de la democratización del conocimiento. De igual manera, podemos reconocer como el uso de diferentes medios de comunicación para comunicar la historia, en este caso una animación, pueden ayudarnos a cumplir el objetivo de la historia pública y de la divulgación.

En segundo lugar, el analizar el panorama de las dinámicas sociales del espacio esmeraldeño en momentos de coyuntura entre el siglo XVI y el siglo XIX nos permitió expandir nuestra mirada desde la utilización de previas investigaciones hasta la utilización de diferentes documentos, inicialmente el panorama sería únicamente observado en base a los años de los documentos encontrados es decir entre 1823 a 1826, no obstante, fue importante el ampliar la temporalidad para comprender de mejor manera la situación de las personas esclavizadas dentro de las minas y más adelante fuera de ellas.

En tercer lugar, identificar cuáles son los retos por enfrentar para un futuro proyecto animado, nos abrió una nueva puerta para comprender la importancia de una lectura pausada y controlada de los documentos, el hacer una revisión minuciosa de esta manera nos ayuda a identificar actores, discursos, simbologías y detalles que pueden y deben ser utilizadas dentro de la investigación y de la animación, cada uno de estos forma parte de la narrativa que puede ser construida. Del mismo modo, identificar cuáles han sido las anteriores representaciones de las personas afrodescendientes nos recuerda a no caer en el error de animar a nuestros actores sociales bajo un estereotipo planteado por el racismo estructural, si no reivindicando sus luchas dentro de este espacio tan complejo de supervivencia.

La propuesta posteriormente puede ser desarrollada con diferentes documentaciones, claro está con una investigación previa que cumpla con todos los elementos requeridos para la construcción de un contexto histórico que posteriormente sea llevado a una línea narrativa.

De igual manera puede ser trabajada de manera conjunta entre historiadores quienes deberán realizar la investigación que dará paso al contexto histórico, historiadores del arte, quienes ayudaran a identificar y profundizar en la simbología que se encuentra dentro de los documentos para que estas puedan llegar a ser representados más adelante de manera correcta, con su respectivo valor histórico. Por último, pero no menos importante con profesionales dentro del área de animación y diseño que al trabajar en conjunto con los historiadores puedan generar una animación pertinente y respetuosa con las comunidades representadas, y que cumpla al mismo tiempo con el rigor histórico

Finalmente, cabe recalcar que esta investigación constituye la base teórica y contextual necesaria para el desarrollo de una posterior propuesta de animación de documentos históricos centrada en el territorio esmeraldeño, como un nuevo camino hacia la mediación entre documentos, historia y un amplio público, aunque esta idea inicialmente fue pensada para ser utilizada como material didáctico de apoyo dentro de las aulas de clase, es pertinente recordar que un material así puede ser utilizado fuera de las mismas con la finalidad de enseñar al público en general.

### Referencias Bibliográficas

- Archivo Histórico Nacional. (s.f.). *Fondo Corte Suprema. Esclavos (1604-1853)*.  
[https://ahn2023.culturaypatrimonio.gob.ec/?page\\_id=1883](https://ahn2023.culturaypatrimonio.gob.ec/?page_id=1883)
- Arriaga, E. (2022). Visualidades, afro-descendencia y políticas de la representación en Colombia. Violencia simbólica y lucha por la representación. *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, 20(1), 151-171.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8665174>
- Cabello, M. (1945). *Obras Vol. I*. Editorial Ecuatoriana.  
<http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/802>
- Campana, S., Martínez, G. y Mertonoff, E. (2020). Reflexiones sobre divulgación histórica: el caso de la ficción interactiva. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, (12), 260-276.  
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/%20pasadoabierto/article/view/3928>
- Cauvin, T. (2018). El auge de la historia pública: una perspectiva internacional. *Historia Crítica*, 1(68), 3-26. <https://doi.org/10.7440/histcrit68.2018.01>
- Chartier, R. (2006). El pasado en el presente: literatura, memoria e historia. *ArtCultura*, 8(13), 7-19. <https://seer.ufu.br/index.php/artcultura/article/view/1427>
- Cruz, E. (2008). La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851. *Memoria y Sociedad*, 12(25), 57-75.  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8183>
- De Vito, C. (2022). Castigos paternalistas. Esclavos, amos y Estado en la Audiencia de Quito y en el Ecuador, 1730-1851. *Población y sociedad*, 29(1), 4-25.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8480901>
- González, A. (2001). Discurso y divulgación científica. *Correo del Maestro*, (61).  
<https://padron.entretemas.com.ve/cursos/AdelD/unidad4/DiscursoDivulgacCientifica.htm>
- Gutiérrez, A. (2012). Nuevas aportaciones en torno al lienzo titulado Los mulatos de Esmeraldas. Estudio técnico, radiográfico e histórico. *Anales del Museo de América*, (20), 7-64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4378968>
- Heredia, A. (1991). *Archivística General. Teoría y Práctica*. Diputación Provincial de Sevilla.

[https://www.academia.edu/110761005/ARCHIV%C3%ADSTICA\\_GENERAL\\_TEOR%C3%ADA\\_Y\\_PRACTICA](https://www.academia.edu/110761005/ARCHIV%C3%ADSTICA_GENERAL_TEOR%C3%ADA_Y_PRACTICA)

- Kelley, R. (1978). Public History: its Origins, Nature and Propsects [Historia Pública: Sus Orígenes, Naturaleza y Perspectivas]. *The Public Historian*, 1(1), 16-28.  
<https://doi.org/10.2307/3377666>
- Martínez, F. (2014). *Manumisión en Colombia: Cauca y Antioquia 1821-1830*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/49491>
- Morea, A. (2024). Historia pública. Algunas reflexiones sueltas sobre su presencia en Argentina, 2005-2023 en C. Fernández y K. Halpern (Ed.), *Múltiples enfoques de la comunicación pública de las ciencias: de la teoría a la práctica* (pp. 898-109). Mar del Plata: es pulpa ediciones. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/4198>
- Morelli, F. (2015). En los confines de la soberanía. Esmeraldas, siglos XVI-XIX. *Claves. Revista de Historia*, 1(1), 7-31. <https://doi.org/10.25032/crh.v1i1.2>
- Morelli, F. (2016). Guerras, libertad y ciudadanía. Los afro-descendientes de Esmeraldas en la independencia. *Revista de Indias*, 76(266), 83-108.  
<https://doi.org/10.3989/revindias.2016.003>
- Rueda, R. (2001). Esclavos y negros libres en Esmeraldas s. XVIII- XIX. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, (16), 3-33.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8784528>
- Rueda, R. (2019). *De esclavizados a comuneros: Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII-XIX*. Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editora Nacional.
- Sánchez, Y. y Roque, Y. (2011). La divulgación científica: una herramienta eficaz en centros de investigación. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 7(7), 91-94.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5704469>
- Tardieu, J. (2002). El esclavo como valor en las Américas españolas. *Iberoamericana*, 2(7), 59-71. <https://doi.org/10.18441/ibam.2.2002.7.59-71>
- Tardieu, J. (2006). *El negro en la real audiencia de Quito*. Ediciones Abya-Yala.
- Tenoch, A. (2018). Divulgar la historia en lenguajes audiovisuales: Una aproximación semiótica: el caso del cine y la televisión. *InMediaciones de la comunicación*, 13(2), 71-93. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6735093>

Torres-Ayala, D. (2020). Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico. *Historia y Sociedad*, (38), 229-249.

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.80019>

Yuffre, J. [@johanyuffre]. (14 de mayo de 2025). *Trailer del primer anime peruano*

*Créditos del video a: @Ninakami* [Video]. TikTok.

<https://vm.tiktok.com/ZMSXydT83/>

### **Bibliografía**

Lozano, J. (2018). Rasgos del cine histórico. Reflexión desde el cine colombiano.

*Comunicación y Sociedad*, (31), 221-241. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i31.6577>

Raichvarg, D. (2008). La vulgarización de las ciencias, espacio de crítica del cientificismo.

*TecnoLógicas*, (20), 179-203.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5062947>

Savoia, R. (1988). *Actas del Primer Congreso de Historia del Negro en el Ecuador y Sur de Colombia (Vol. 1)*. Centro Cultural Afroecuatoriano.

[https://es.scribd.com/document/656795519/Rafael-Savoia-Actas-del-Primer-](https://es.scribd.com/document/656795519/Rafael-Savoia-Actas-del-Primer-Congreso-de-Historia-del-Negro-en-el-Ecuador-y-Sur-de-Colombia-Esmeraldas-14-16-de-octubre-1988-Centro-Cultural-Afr)

[Congreso-de-Historia-del-Negro-en-el-Ecuador-y-Sur-de-Colombia-Esmeraldas-14-16-de-octubre-1988-Centro-Cultural-Afr](https://es.scribd.com/document/656795519/Rafael-Savoia-Actas-del-Primer-Congreso-de-Historia-del-Negro-en-el-Ecuador-y-Sur-de-Colombia-Esmeraldas-14-16-de-octubre-1988-Centro-Cultural-Afr)

## **Anexos**

### **Anexo 1**

*Expediente N.º 3 del Archivo Histórico Nacional*

**Serie:** Esclavos **Caja:** 23

**Expediente:** 3 **Lugar:** Quito

**Fecha:** 10 de abril de 1826

**No. de folios:** 10

**Contenido:** Recurso presentado por los capitanes de cuadrilla de los esclavos de las minas de Playa de Oro, San José y Guimbí del cantón Esmeraldas, por el abandono moral y material en que viven y por las extorsiones que padecen por parte de los representantes de unos desconocidos amos.

### **Anexo 2**

*Expediente N.º 6 del Archivo Histórico Nacional*

**Expediente:** 6 **Lugar:** La Tola

**Fecha:** 25 de noviembre de 1826

**No. de folios:** 17

**Contenido:** Expediente similar al número 3, sobre quejas de los esclavos de la mina de Playa de Oro y sus anexos; se han agregado ciertas actuaciones del dueño de la mina; el asunto terminó con una rebelión de los esclavos.